

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las cooperativas asociadas a que tendrá lugar el día 3 de marzo de 2012, a las 13 horas, en la Casa Central del I.M.F.C., San Martín 1371, Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva;
- 2) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros;
- 3) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social;
- 4) Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, en forma indistinta, para solicitar la aprobación de la reforma que se decida al aprobar el punto 3° que antecede a la autoridad de aplicación;

RUBEN OSCAR CÉDOLA

Presidente

TATIANA CAROLA MUSSATO

Secretaria

\$ 45 157590 Feb. 9 Feb. 13

RESHO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(2ª. Convocatoria)

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de RESHO S.A. la que, conforme disposiciones legales y estatutarias; se celebrarán en segunda convocatoria el día 24 de febrero de 2012, a las 10:00 horas, en el domicilio de calle Maipú 581 PB de la ciudad de Rosario; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto con el presidente de la sociedad.
- 2) Ratificar el contenido y lo resuelto en la asamblea general ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2011 cuyo orden del día era el siguiente: 1) Designación del número de Directores que integran el directorio y elección de los miembros del mismo, 2) Determinación de la sede social de la sociedad, 3) Elección de síndico titular y suplente, 4) Solicitud de Rúbrica de nuevos libros sociales. Nota: a) A los Sres. Accionistas de Resho S.A. y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación al domicilio de calle Maipú 581 PB de la ciudad de Rosario, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Héctor Benzadon

PRESIDENTE

EXPRESO SANTA ROSA S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio de EXPRESO SANTA ROSA S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28.02.2012 a las 16,00 horas en primera convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la empresa sito en Avenida Intendente Zóbboli N° 1878 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Extinción de los fideicomisos que constituyera la sociedad como fiduciante, facultando al Directorio para la gestión de tales extinciones en la forma y oportunidad que considere conveniente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para acceder al boleto de asistencia a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o.).

ADRIANA CAMILA VISINTINI

Presidente

VILLA CASSINI ASOCIACION MUTUAL

CAPITAN BERMUDEZ

CONVOCATORIA EJERCICIO N° 4

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la "VILLA CASSINI ASOCIACION MUTUAL", Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de Marzo del 2.012, (13/03/2.012), en su local social ubicado en calle San Lorenzo N° 1.943 de la Ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 4° Ejercicio Social cerrado el 31/12/2.011, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc. "f" de nuestro Estatuto Social y con el Art. N° 24 inc. "a" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.

3) Consideración de las donaciones recibidas y efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.011.

4) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha, en materia de Servicios Sociales brindados a toda la masa societaria de la "MUTUAL" y del "CLUB ATLETICO DEFENSORES DE VILLA CASSINI".-

5) Ratificar la utilización del Manual y Plan de Cuentas establecido en el Anexo I de la Resolución N° 5255/09.

6) Tratamiento de la adecuación del valor de la cuota societaria.

7) Renovación total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de la Mutual, por finalización de mandatos; incorporados en la Asamblea Constitutiva del 15/08/07 y para un período de 4 años.

De nuestro Estatuto Social:

Artículo 34°: El llamado a asamblea se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el BOLETIN OFICIAL de la jurisdicción o en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona con una anticipación no menor de treinta días. Se presentará en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y en el organismo local, en su caso, y se pondrá a disposición de los asociados en la secretaría de la mutual, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Cuando se trate de la asamblea ordinaria deberán también poner a disposición de los asociados la memoria del ejercicio, el balance general, el cuadro de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización.

Artículo 35°: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Artículo 36°: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.

Artículo N° 41: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Artículo 42°: Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el presente estatuto.

LIOY GREGORIO A.

Presidente

PAGANELLI ALBERTO F.

Secretario

\$ 50 157560 Feb. 9

ASOCIACION CIVIL ALBERGUE PARA ANCIANOS

SAN CRISTOBAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ALBERGUE PARA ANCIANOS, con sede social en calle Alvear N° 1025 de la ciudad de San Cristóbal, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero de 2012, a las 20,30 horas, y de no lograr el quórum necesario s/estatuto (Art. 29), se iniciará media hora después con los socios presentes, la misma se llevará a cabo en la sede de la Entidad, calle Alvear Nro. 1025 de la ciudad de San Cristóbal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea.

2) Lectura y consideración Acta anterior.

3) Consideración de Memoria del Ejercicio 2011, Balance General al 30/11/2011, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

CLAUDIA ALLOATTI

Presidente

\$ 18 157582 Feb. 9

CEREAL C S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Cereal C S.A. ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2012 a las 10 hs., la que se llevará a cabo en su sede social de calle Paraguay 727 Piso 7° Oficina "6" de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta juntamente con el Presidente.

2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de octubre de 2011.

3) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011.

4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2011 y determinación de sus honorarios.

5) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio.

EL DIRECTORIO

\$ 75 157593 Feb. 9 Feb. 15

DELTA SALUD S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 2012 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Mendoza 1567 de la ciudad de Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta juntamente con el Presidente.

2) Designación de nuevos miembros Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.

3) Consideración de la reforma del Art. 12 del Estatuto: eliminación del Consejo de Vigilancia.

Rosario, febrero de 2012.

HECTOR J. BIANCARDI

Presidente

\$ 75 157520 Feb. 9 Feb. 15
